

## **8. Descripción del ambiente socioeconómico**

Este Capítulo presenta la línea base socioeconómica y cultural del Área de Estudio Socioeconómica del Proyecto **LÍNEA COLECTORA, PARQUE EÓLICO PENONOMÉ, FASE IV.**

La descripción del ambiente socioeconómico se basa en información obtenida a partir de la recopilación y análisis las encuestas hechas en las áreas vecinas al proyecto, en vista de que el mismo proyecto fue aprobado hace unos años y las personas mostraron aceptación del mismo durante estas encuestas; para la presentación nuevamente del estudio, se publicaron anuncios en la radio (Mi Favorita) y se aplicaron nuevas encuestas en los alrededores.

El propósito de este capítulo es presentar las características y condiciones generales de la población existente en el Área de Estudio Socioeconómico, así como sus percepciones generales acerca del Proyecto.

### **8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes**

El proyecto **LÍNEA COLECTORA, PARQUE EÓLICO PENONOMÉ, FASE IV** se desarrollará en un área principalmente agrícola y ganadera, se ubicará específicamente en el área de servidumbre de fincas privadas en la comunidad de El Coco.

.

**Figura N° 8.1.**  
**Actividades en los alrededores del proyecto**



*Molino de Granos*



*Escuela de El Coco*



*Transporte publico*



*Fincas Agrícolas*



*Pozos artesanales para consumo de agua*



*Fincas Ganaderas*



*Sub Estación El Coco*



*Vía El Coco -Penonomé*

Fuente: fotografías tomadas por el equipo consultor

## **8.2. Características de la población (nivel cultural y educativo).**

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

### **8.2.1. Índices demográficos, sociales y económicos.**

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

### **8.2.2. Índice de mortalidad y morbilidad.**

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

### **8.2.3. Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas.**

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

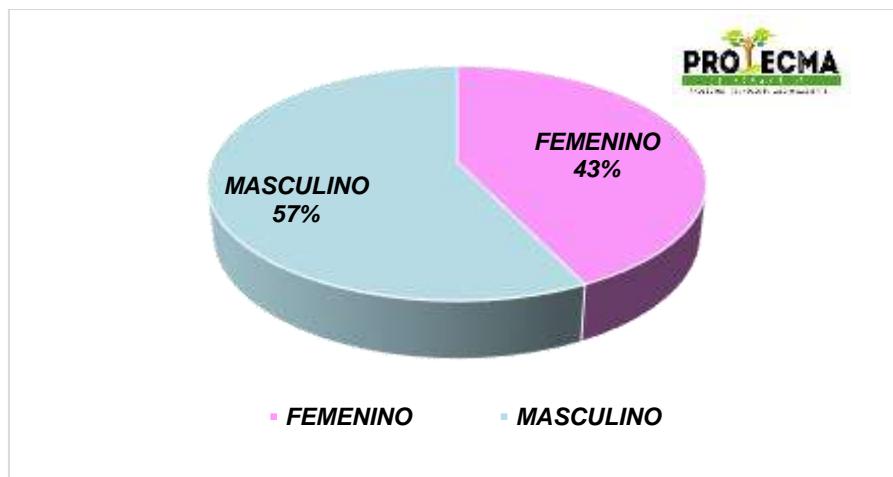
#### **8.2.4. Equipamiento, servicios, obras de infraestructura y actividades económicas.**

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

#### **8.3. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).**

Los días 11 y 17 de noviembre de 2020, se llevaron a cabo la aplicación de encuestas a moradores que habitan en comunidades cercanas al área de influencia directa del proyecto LINEA COLECTORA, PARQUE EÓLICO PENONOMÉ, FASE IV, específicamente se consideraron poblados como El Coco, Agua Frías, Paso Medina, La Ortiga y El Rosario pertenecientes al corregimiento de El Coco. Se aplicaron un total de 14 encuestas a personas de ambos sexos, todos mayores de edad, obteniéndose resultados que a continuación detallamos. Además de las encuestas se realizaron conversatorios con los vecinos del área, cuyos resultados se mostrarán a continuación. Ver Anexo N° 13. (es importante mencionar que durante el recorrido se realizaron, las encuestas de los caminos, principalmente para evitar propagación de Virus COVID-19, y basados en que es igual zona de influencia para ambos proyectos.

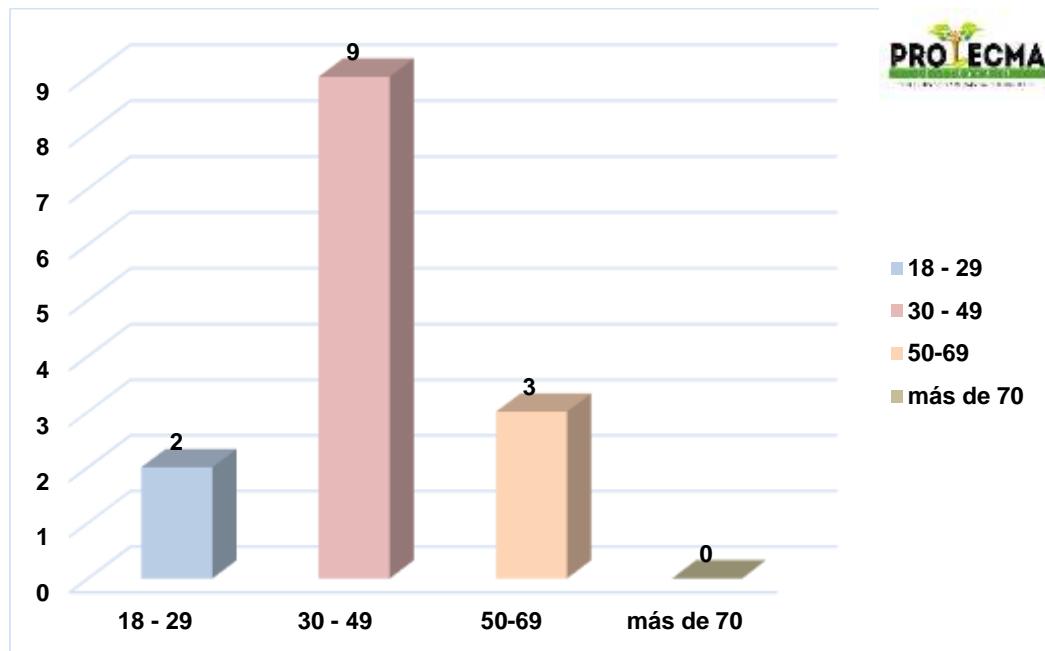
**Gráfica N° 8.1.  
Sexo de los encuestados**



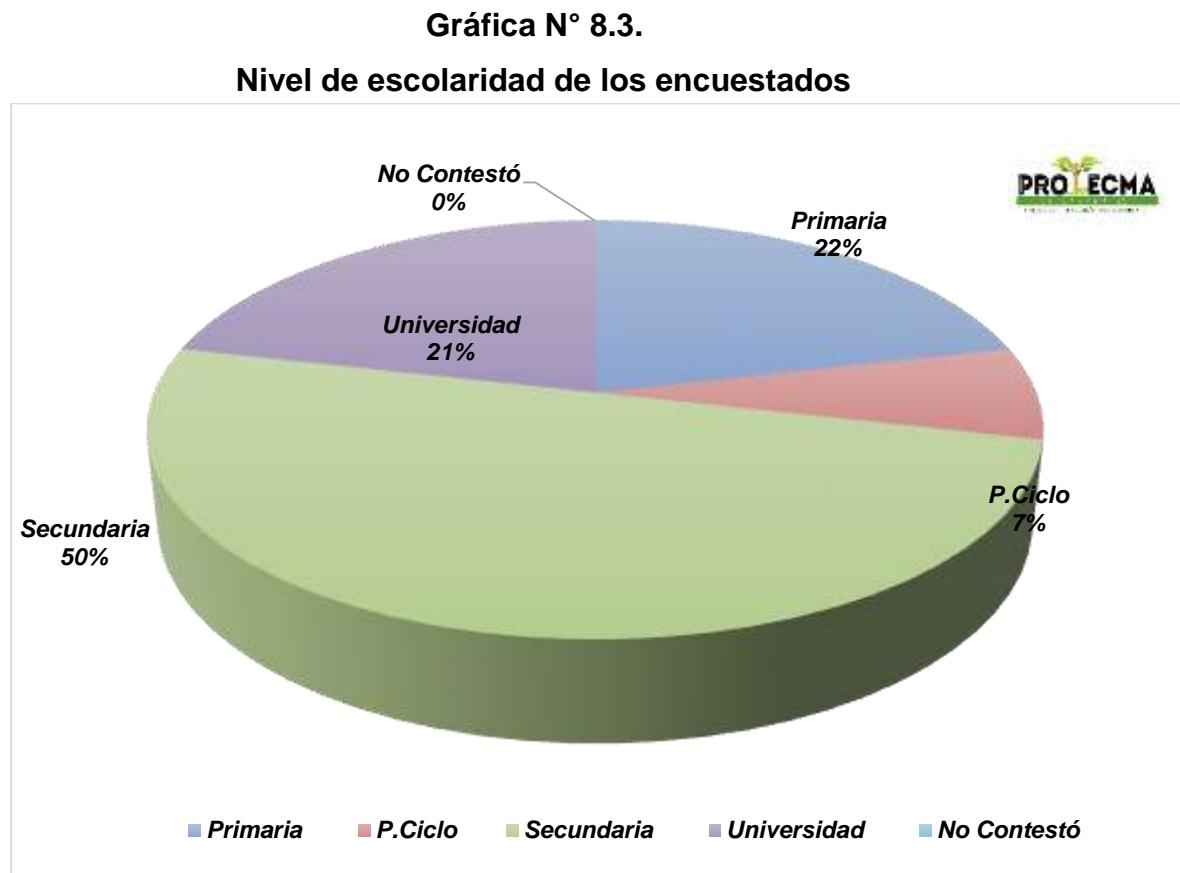
De las 14 encuestadas aplicadas un total de 6 correspondían al sexo femenino y 8 del sexo masculino.

Los rangos definidos fueron de 18 a 29 años; 30 a 49 años; 50 a 69 años y 70 a 89 años.

**Gráfica N° 8.2.  
Edad de los encuestados**



El mayor número de los encuestados se encontraban en el rango de edad de personas con 30 a 49 años; seguido por las edades comprendidas entre los 50 a 69.



En lo referente al nivel de escolaridad, tomando como base los resultados de la encuesta, podemos determinar que la mayoría de los encuestados han obtenido un nivel escolar secundario, lo que equivale al 50 % de los encuestados, el 22 % alcanzaron el nivel primario, el 21 % logro acceso a una educación universitaria y mientras que el otro 7 % reporto haber alcanzado un primer ciclo de educación.

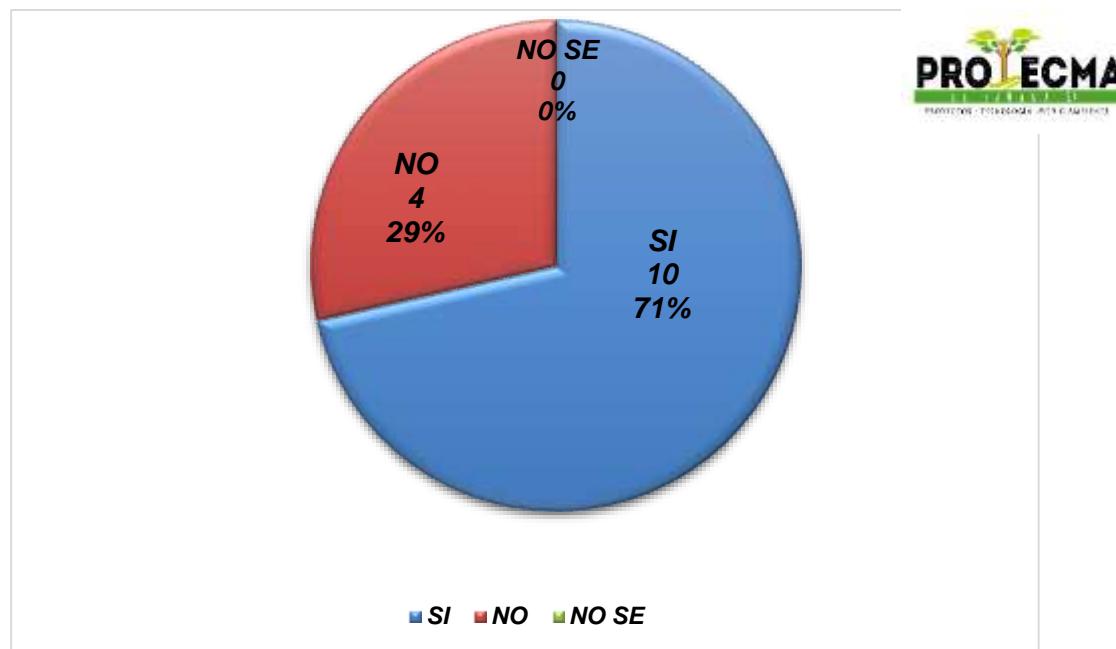
Las encuestas detallan ocho (8) preguntas abiertas, en las cuales los encuestados demuestran su conocimiento ante el desarrollo del nuevo proyecto **LINEA COLECTORA, PARQUE EÓLICO PENONOMÉ, FASE IV.**

Las preguntas fueron las siguientes:

**Pregunta N° 1.** ¿Tiene usted conocimiento del desarrollo del Proyecto?

De las cuales 10 personas respondieron tener conocimiento del desarrollo de la obra, mientras que 4 personas respondieron no conocer acerca del mismo.

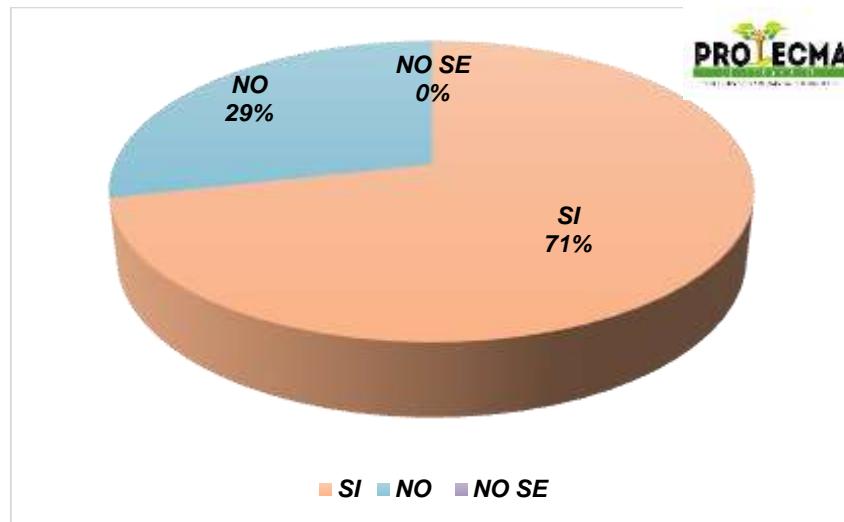
**Gráfica N° 8.4.  
Pregunta N° 1  
¿Tiene usted conocimiento del proyecto?**



**Pregunta N° 2.** Considera que el Proyecto causará daños a usted o a su propiedad. De los cuales cuatro (4) personas encuestadas respondieron que no podría causar algún daño, y diez (10) personas respondieron que sí, por el deterioro de los caminos, refiriéndose al traslado de maquinarias y escases de agua.

**Gráfica N° 8.5.**

**Pregunta N° 2**  
**Considera que el proyecto causará daños a usted o a su propiedad**

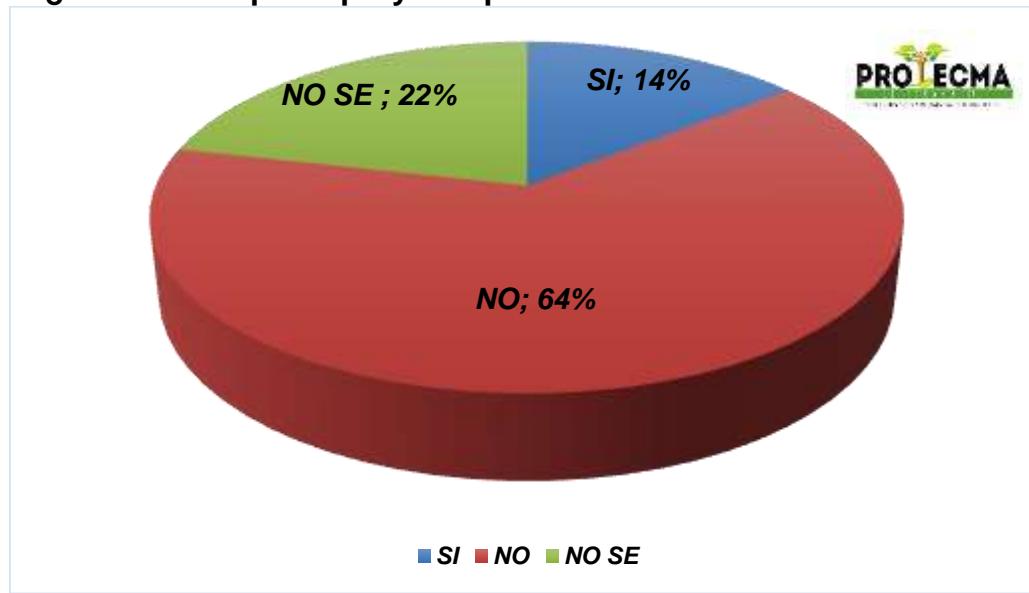


**Pregunta N° 3.** ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente? De la cual dos (2) personas respondieron que, si afectará el ambiente, siendo un 14%; mientras que nueve (9) respondieron que no, representa un 64% y tres (3) no sabían si causaría daño ambiental.

**Gráfica N° 8.6.**

**Pregunta N° 3**

**¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?**

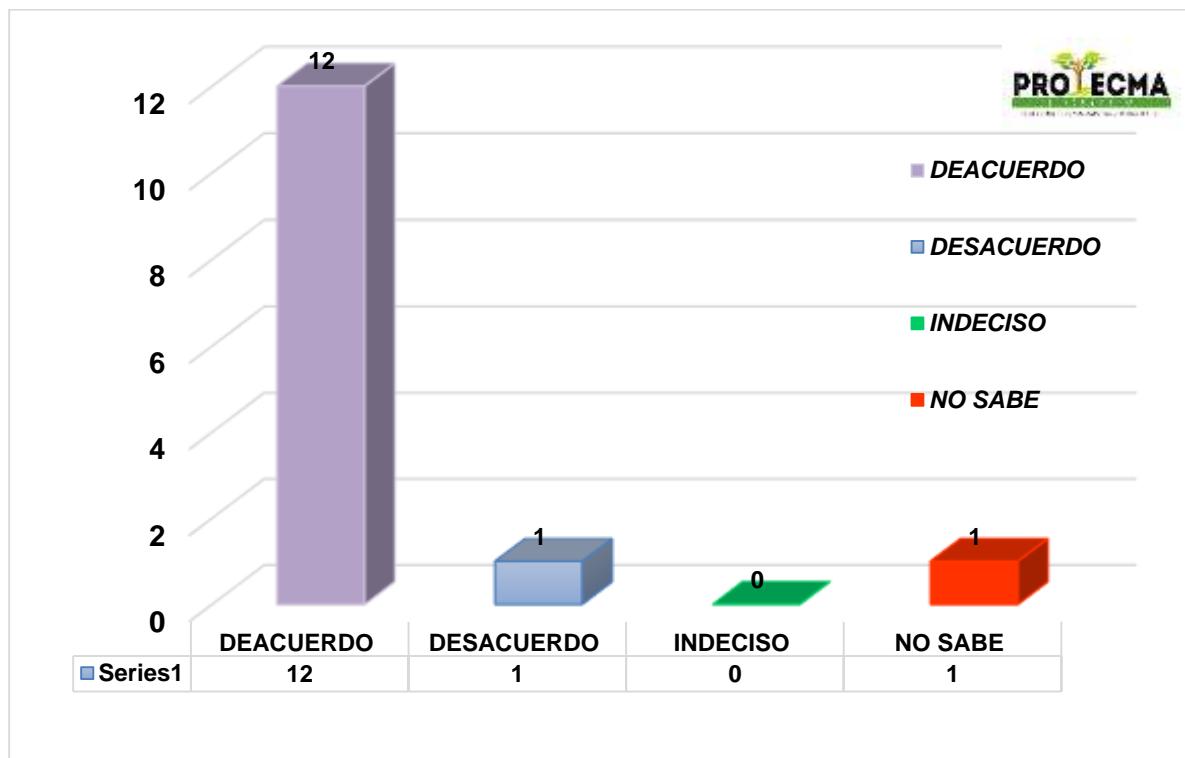


**Pregunta N° 4. ¿Cuál es su posición frente al proyecto?**

De la cual doce (12) personas respondieron que estaban de acuerdo con el desarrollo del proyecto, sólo una (1) personas se mostró indecisa; y una (1) persona se mostró en desacuerdo con el proyecto.

Las personas en su mayoría, se refieren en el beneficio al país, por impulsar proyectos de energía renovables, brinda empleos a la comunidad.

**Gráfica N° 8.7.  
Pregunta N° 4  
¿Cuál es su posición frente al desarrollo del proyecto?**



**Pregunta N° 5** ¿Qué problemas confronta su comunidad actualmente?

Sobre esta pregunta obtuvimos respuestas como: falta de aceras y cunetas, calles en mal estado, falta de agua, desempleo, mal manejo de la basura entre otros.

**Pregunta N° 6.** ¿Qué problemas puede traer el proyecto?

**Las personas hicieron referencia a lo siguiente:** daño de las calles, falta de apoyo a la comunidad, apagones, problemas durante el traslado de los equipos.

**Pregunta N° 7.** ¿Qué recomendaciones le puede brindar al promotor del Proyecto? Sobre esta pregunta se obtuvieron varias reacciones entre las que podemos mencionar:

- Que la empresa promotora apoye a la comunidad
- Tomar en cuenta la mano de obra local
- Que no afecten las calles existentes

**Pregunta N° 8.** ¿Qué beneficios considera usted puede traer este proyecto?

La mayoría de las personas nos comunican que el proyecto generará muchas plazas de empleos, mejorar los caminos, apoyo comunitario.

**Figura N° 8.2.**  
**Evidencias de las entrevistas con las personas del área.**



Fuente: fotografías tomadas por el equipo consultor  
**Complemento de participación ciudadana**

Durante la aplicación de encuestas en el área se repartieron volantes informativos las cuales indican los principales puntos del proyecto, así como a cada una de las personas encuestadas, Volante en Anexos N° 14.

**Figura N° 8.3.  
Volanteo en el área del proyecto**



**Fuente: fotografías tomadas por el equipo consultor**

*Se realizaron anuncios en la Emisora Mi Favorita, en el programa Opinión Pública y Mi Favorita Noticosa, tomando esta iniciativa para llegar a más personas y evitar exponer a la comunidad, debido a la pandemia COVID-19. Ver anexo N° 15, certificación de la emisora.*

#### **8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados**

De acuerdo al Criterio 5, que define si el proyecto genera o presenta alteraciones sobre monumentos, sitio con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural, este considera los siguientes factores:

- (a) La afectación, modificación y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, o santuario de la naturaleza.**

Este factor no aplica al proyecto, ya que el polígono no está afectando, modificando o deteriorando ningún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, o santuario de la naturaleza.

- (b) La extracción de elementos de zonas donde existen piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico.**

Este factor no aplica al proyecto, ya que el área donde se propone el proyecto, es una zona alterada e impactada en su mayoría por caminos de producción para acceso a las fincas del sitio.

- (c) La afectación de recursos arqueológicos en cualquiera de sus formas.**

El área donde se propone el proyecto, es una zona alterada e impactada por las actividades agropecuarias.

#### **Conclusión**

Basándonos en la información bibliográfica, visitas a campo y apoyados en la investigación arqueológica realizada para estudios de impacto ambiental

que se han llevado a cabo para la zona y que no indican la presencia de sitios arqueológicos, dentro de los alrededores del proyecto. Dentro del área no existen monumentos históricos declarados.

### **Recomendación**

Aun cuando el área del proyecto está totalmente impactada, se recomienda que en caso de encontrarse material arqueológico al momento de realizar la construcción del proyecto se notifique a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico del INAC. La institución deberá realizar un levantamiento urgente o rescate de los materiales arqueológicos en el mismo sitio, para que los trabajos de construcción del proyecto se desarrolleen normalmente.

### **8.5. Descripción del paisaje.**

El área donde se desarrollará el proyecto, presenta una vegetación intervenida, apreciándose un paisaje compuesto principalmente por fincas ganaderas y parcelas agrícolas donde destacan principalmente el cultivo de maíz.

**Figura N° 8.4  
Vistas de zonas de producción (Cultivos de maíz.)**



**Fuente:** fotografía tomada por el equipo consultor